



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA DE PROGRAMA 001 DE 2024
PROGRAMA DE TURISMO

MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

PRESENTACIÓN

En el marco de la Política de Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y lo estipulado en el Acuerdo 093 del 2022 por medio del cual se reglamenta la movilidad estudiantil, y en específico en el Artículo 8, el cual define las diferentes clases de movilidad; la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) y el Programa de Turismo de la UNICOLMAYOR convoca a los estudiantes quienes cumplan los requisitos para participar en la modalidad saliente “semestre académico en el exterior” con beneficio de apoyo institucional para el 2024 -2.

OBJETIVO

Generar espacios de cooperación y movilidad estudiantil en ámbitos de carácter académico, investigativo y de proyección social para el fortalecimiento de las funciones misionales a través de las redes para la movilidad, aliados estratégicos de cooperación académica y los convenios suscritos entre instituciones a nivel internacional y la UNICOLMAYOR, para la gestión de la movilidad estudiantil saliente pertenecientes a las facultades de la universidad con apoyo institucional para el 2024-2

FICHA TÉCNICA

Tipo Convocatoria	Movilidad Académica Estudiantil Saliente Internacional Presencial de Larga Estancia con Apoyo Institucional 2024.
Destino	Universidad Autónoma del Estado de México. Universidad Autónoma del Estado de Morelos Universidad Nacional de Trujillo- Perú Universidad de Jaén - España
Duración de la Estadía	6 meses
Periodo de Estadía	Según calendario para la actividad académica de destino.
Cupos ofertados	Según disposición presupuestal
Apoyo Económico Institucional	5.000.000 por cada cupo. Ver convocatoria Institucional (05 de 2023)
Países destino	Dependerá del aliado que sea concertado para la movilidad
Nombre del docente encargado	Judy Carolina Alfonso Rojas jcarolinaalfonso@unicolmayor.edu.co internacionalizacion_turismo@unicolmayor.edu.co



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 001 DE 2024
PROGRAMA DE TURISMO

MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Los siguientes documentos son requisitos específicos que deben ser cumplidos por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional de su interés

Ser estudiante mayor de edad.

Cumplir con los requisitos académicos dependiendo el tipo de movilidad según [Acuerdo 093](#)

Haber cursado el 50% de los créditos académicos de su programa de origen al momento de la postulación.

Estar matriculado financiera y académicamente durante el periodo de postulación a la convocatoria y **durante el periodo académico de la movilidad en el programa académico de origen.**

No tener una sanción por falta disciplinaria.

Evidenciar un promedio de calificación igual o superior a **cuatro puntos cero (4.0)** del promedio general al momento de su postulación.

Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente. <http://www.migracioncolombia.gov.co/>

Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias, así como con la documentación para la postulación requerida y los procedimientos indicados por la institución de destino después de la aceptación a la movilidad.

Conforme a lo establecido por el Comité de Currículo del Programa, **es obligación del estudiante hacer el proceso inicial de homologación buscando los componentes e informarlos a este Comité**, sin embargo el programa a través del docente encargado de internacionalización de su facultad puede proponer estas asignaturas en forma inicial, no obstante y considerando que las instituciones manejan calendarios distintos durante el año académico estos componentes pueden estar sujetos a cambios por parte de la Institución anfitriona, en cuyo caso el estudiante informará al docente encargado de internacionalización y solicitará al Comité de Currículo de su programa de origen la homologación de los nuevos componentes.



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 001 DE 2024
PROGRAMA DE TURISMO

MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

REQUISITOS DOCUMENTALES

Los siguientes documentos son requisitos generales deben ser presentados por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional. Por favor descargar los documentos como cartas y registro académico en la convocatoria 05 de 2023 enviada a los correos.

DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
<i>FOIN-01 Formato de Inscripción al Programa de Movilidad Estudiantil Saliente.</i>	Entregar en formato PDF.
<i>Pasaporte vigente.</i>	Legible a color.
<i>Carné institucional vigente o Certificado de matrícula del semestre de la postulación.</i>	El carné debe contar con el sello de vigencia del semestre de la postulación.
<i>Certificado de buena conducta, expedido por el Decano respectivo.</i>	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria.
<i>Concepto de la Subdirección de Bienestar Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante.</i> <i>*El estudiante debe solicitar la cita a la Subdirección de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.</i>	La Subdirección de Bienestar Universitario remitirá la evaluación a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI.
<i>Registro de notas extendido del sistema Académico, evidenciando un promedio de calificación igual o superior a cuatro punto cero (4.0) del promedio general.</i>	Si el programa en el exterior lo exige, el registro académico debe ser traducido y autenticado.
<i>Cotización de afiliación a un Seguro Médico Internacional durante las fechas de inicio y finalización de la movilidad que cubra accidentes y repatriación como mínimo.</i>	Una vez aprobada la movilidad, el estudiante deberá enviar el Seguro Médico Internacional al docente con horas de internacionalización y/o a la ORI antes de su viaje.
<i>FOIN-07 Carta de compromiso del estudiante para participar en movilidad estudiantil saliente con apoyo institucional.</i>	-Entregar en formato PDF. -Incluir soportes financieros en el caso en que el estudiante financie su manutención.



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 001 DE 2024
PROGRAMA DE TURISMO

MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

FOIN-09 Formato carta de compromiso de los padres y/o acudientes.

Aplica para quienes sus padres y/o acudientes apoyen al estudiante económicamente con su manutención durante la movilidad.
-Entregar en formato PDF.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Para el cumplimiento de esta etapa, el estudiante podrá contar con la asesoría de los docentes con horas asignadas a internacionalización del respectivo programa académico.

El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:

- Revisar la oferta de interés y los requisitos específicos y documentales.
- Recolectar la documentación requerida y enviarla en formato PDF al docente con horas asignadas a internacionalización de su programa.
- Al cierre de la convocatoria institucional, esperar la notificación de los seleccionados

De igual manera, los estudiantes deben solicitar las siguientes citas:

- A la Decanatura respectiva, para que ésta expida el Certificado de Buena Conducta.
- A la Subdirección de Bienestar Universitario para que ésta emita el concepto del grado de madurez y estabilidad emocional.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
Docentes con horas asignadas de internacionalización Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)	Divulgación de la convocatoria por los medios masivos de la universidad y la comunidad académica estudiantil a través de correo electrónico de los estudiantes del programa	30 noviembre 2023 y 15 de enero de 2024 Hasta el 5 de marzo de 2024
Decanatura de la facultad de origen del estudiante	Expedición del Certificado de Buena Conducta del estudiante.	Entre el 20 de febrero y el 6 de marzo de 2024
Subdirección de Bienestar Universitario	Concepto sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante.	Entre el 20 de febrero y el 6 de marzo de 2024



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 001 DE 2024
PROGRAMA DE TURISMO**

MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

Docentes con horas asignadas de internacionalización	Recepción de la documentación según convocatoria de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad.	Entre el 7 y el 12 de marzo de 2024
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Revisión y aprobación de la documentación recibida según acuerdo 093 de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad.	Entre el 13 y el 19 de marzo de 2024
Consejo de Facultad	Emisión del concepto favorable del Consejo de Facultad	El 4 o el 11 de abril de 2024 *según reunión ordinaria del Consejo de Facultad o agenda en Consejo Extraordinario
Profesora encargada de Internacionalización	La profesora encargada del proyecto de internacionalización envía documentos por ORFEO a la ORI	Entre el 25 y el 29 de mayo. *La fecha teniendo en cuenta la recepción de las cartas de aceptación de las Universidades Oferentes
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Presentación del Proyecto de Resolución de los estudiantes seleccionados a Rectoría	Según Calendario de la ORI
Secretaría General	Publicación resultados estudiantes elegidos	Según Calendario

*No se relacionan fechas específicas para la gestión interna de aprobaciones ya que dependerá del calendario propio de cada facultad postulante al presente apoyo institucional.

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

- Cumplir con las normas y reglamento académicos tanto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como de la institución de destino.



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 001 DE 2024
PROGRAMA DE TURISMO

MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024

- El estudiante debe cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos vistos en la institución de destino, en caso contrario deberá cursar nuevamente en la UNICOLMAYOR.
- Informar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sobre los logros, avances y novedades de su desempeño.
- Socializar el informe de la movilidad ante el comité de currículo, comité asesor de estudiantes y reunión docente según cronograma establecido por el programa.
- El estudiante se compromete a socializar la experiencia a los estudiantes de los distintos niveles de su programa académico de origen mediante técnicas grupales (panel, talleres, conversatorios virtuales etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con los docentes con funciones de internacionalización.

Eulalia Jaimes Cáceres
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Judy Carolina Alfonso Rojas
Docente con horas asignadas a Internacionalización

Laura Marcela Tello Beltrán
Jefe de Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)

Acta de Comité de Currículo: #5 del 13 de febrero de 2024



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794